

NOMBRE: Angie Paola Vargas Mondragón
N° DE C.C: 1.023.030.857 de Bogotá
TELEFONO: 3836699
CELULAR: 3107548044
DIRECCIÓN: calle 112 A sur 10-44
LUGAR DE RESIDENCIA: Brazuelos-Usme
CORREO: Angie_nanis2@hotmail.com
PROFESIÓN: Profesional en Cultura Física y Deporte

PERFIL OCUPACIONAL

Profesional en Cultura Física y Deporte, tecnóloga en Entrenamiento Deportivo, con experiencia laboral como administradora de escuelas y torneos deportivos, también como entrenadora de categorías inferiores desde los 6 hasta los 15 años y entrenadora personalizada. Tengo conocimientos sobre los distintos deportes, capacidad para innovar y crear juegos y ejercicios para facilitar el aprendizaje del deportista o la persona a intervenir.

PERFIL PERSONAL:

Persona responsable con labores asignadas y horarios establecidos, honesta, respetuosa y con la actitud para aprender cosas nuevas, recibir y compartir conocimientos sobre distintos ámbitos deportivos y no deportivos.

FORMACIÓN PROFESIONAL

CARRERA PROFESIONAL

Profesional en Cultura Física y Deporte
Universidad Incca de Colombia
Bogotá D.C. 2022

EDUCACIÓN TECNOLÓGICA

Tecnólogo en entrenamiento deportivo
Sena-centro de Formación en actividad Física y Cultura
Bogotá D.C. 2018

Escaneado con CamScanner

SECUNDARIA

Colegio Atabanzha Institución Educativa Distrital
Valles de Cafam-Usme
Bogotá D.C. 2015

PRIMARIA

Colegio Valles de Cafam Institución Educativa Distrital
Valles de Cafam-Usme
Bogotá D.C. 2009

ESTUDIOS ADICIONALES

Primer respondiente
Curso Virtual
Bogotá D.C 2018

Preparación física y planificación en el fútbol
Curso Virtual
Bogotá D.C. 2018

Habilidades Técnicas individuales en baloncesto
Sena- Centro de formación en Actividad Física y Cultura
Bogotá D.C. 2017

EXPERIENCIA COMO DEPORTISTA

Torneo nacional Copa Claro
Kapital Soccer
Cali 2015

Torneo nacional DIFUTBOL
Equidad Seguros
2016

Torneo zonal Sena
Sena Regional
Tolima 2018

Torneo Universitario Cerros
Universidad Incca de Colombia
Girardot 2019

Escaneado con CamScanner

EXPERIENCIA LABORAL

Torneo DIFUTBA (Fontibón)
Junio de 2016 – Diciembre de 2016
Cargo: Auxiliar en Administración y papelería de torneo de fútbol

Nexaca Colombia
17 de Octubre de 2016 – 13 de Julio de 2017
Cargo: Entrenadora de la categoría iniciación en fútbol y administradora del club manejando bases de datos, brindando información y parte contable

SENA Centro de Formación en Actividad Física y Cultura
15 de Agosto de 2017 – 30 de Noviembre de 2017
Cargo: Entrenadora categoría única masculina en fútbol
Participaciones: torneo local intercentros Bogotá 2017

SENA Centro de formación en actividad Física y Cultura
15 de Agosto de 2017 – 17 de Noviembre de 2017
Cargo: Entrenadora categoría masculina en futsal
Participaciones: torneo local intercentros Bogotá 2017

Fundación CHIKALA
04 de febrero de 2019 – 03 de marzo de 2020
Cargo: técnico en deportes, educación física y recreación

Machine F.C
31 de Enero de 2021 – 19 de Diciembre de 2021
Cargo: Entrenadora categoría femenina (infantil y única) y masculina (preinfantil)
Participaciones: Torneo FUNMAHU, torneo femenino IDRD "De la cancha al estadio", festivales.

Machine F.C
31 de Enero de 2021 – Actualmente
Cargo: Directora Deportiva del club
Funciones: Revisar planificaciones, metodologías y cronogramas de cada categoría del club, actualizar constantemente la base de datos del club junto con planillas de asistencia y realizar reuniones informativas a profesores y padres de familia.

Sanar Academia F.C
15 de Enero de 2022 – Actualmente
Cargo: Entrenadora y formadora de categoría sub 10
Participaciones: Liga de Fútbol de Bogotá

Escaneado con CamScanner

LOGROS PROFESIONALES OBTENIDOS

Nexaca Colombia
Tercer puesto categoría 2010-2011
Bogotá D.C 2017

SENA Centro de Formación en Actividad Física y Cultura
Sub-campeones torneo intercentros
Bogotá D.C. 2017

Kapital Soccer F.C
Campeones categoría 2010-2011
Une –Cundinamarca

Kapital Soccer F.C
Tercer puesto categoría femenina 2002-2003
Une – Cundinamarca 2018

Kapital Soccer F.C
Campeona categoría femenina 2003
Torneo Nacional Turbaco – Bolívar 2019

Kapital Soccer F.C
Tercera ronda de Liga de fútbol de Bogotá
Categoría 2008 masculina
Bogotá D.C 2019

Kapital Soccer F.C
Campeones categoría 2008 masculina Liga
Torneo Nacional Canteranos (Cali) 2019

Machine F.C
Tercer puesto torneo FUNMAHU rama femenina
Bogotá D.C 2021

Machine F.C
Finalistas de zona, torneo IDRD "De la cancha al estadio" rama femenina
Bogotá D.C 2021

Escaneado con CamScanner

REFERENCIAS LABORALES

Diana Katherine Rojas
Administradora torneo de fútbol
Tel: 3212043850

Johnny Alexander Melo
Coordinador de escuela de fútbol
Tel: 3132537597

REFERENCIAS PERSONALES

William Quintana Gómez
Licenciado en educación física y deportes
Universidad Cundinamarca
Docente Secretaria de Educación del Distrito
Tel: 3115625979

Edna Rocío Peñaloza
Auxiliar de enfermería y laboratorio
Idime S. A
Tel: 3133334794

Angie Vargas.

Angie Paola Vargas Mondragón
C.C: 1.023.030.857
Tel: 3107548044

Escaneado con CamScanner

REPÚBLICA DE COLOMBIA

IDENTIFICACIÓN PERSONAL

CÉDULA DE CIUDADANÍA

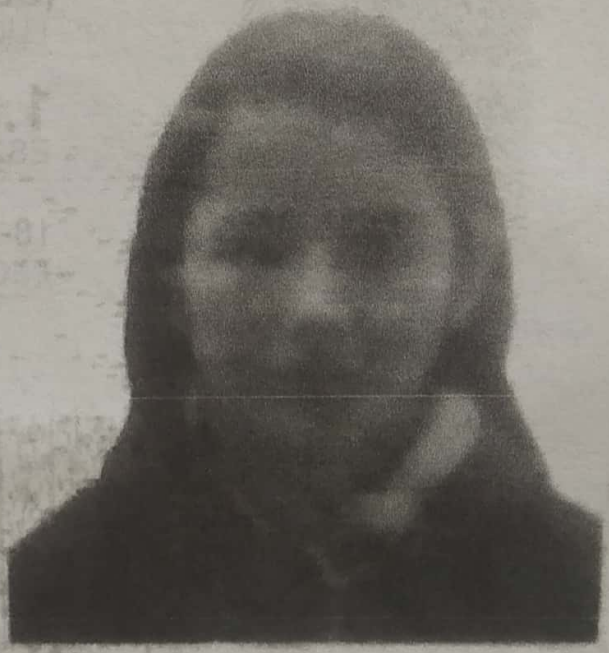
NÚMERO 1.023.030.857

VARGAS MONDRAGON

APELLIDOS

ANGIE PAOLA

NOMBRES



ANGIE P VARGAS.

FIRMA

Powered by CamScanner

Escaneado con CamScanner



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **17-OCT-1998**

BOGOTA D.C
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.56
ESTATURA

O+
G.S. RH

F
SEXO

18-OCT-2016 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA

P-1500150-00906246-F-1023030857-20170518 **0055456416G 1** 9910006065

Escaneado con CamScanner

UNIVERSIDAD INCCA DE COLOMBIA

Personería Jurídica Resolución 1891 de Junio 19 de 1963
Decreto Ejecutivo No. 687 de Mayo 6 de 1970

Acta de Grado No.3034

En Bogotá, D.C., a los 27 días del mes de Mayo del 2022, siendo las 9:00 a.m., presidido por la Rectora de la Universidad, se realizó el Acto de Graduación de

Profesional en Cultura Física y Deporte

a

Angie Paola Vargas Mondragon

C.C. No. 1023030857 de Bogotá D.C.

Matrícula N°77054

CULTURA FÍSICA Y DEPORTE

Cumplidos los requisitos académicos establecidos por el Estado Colombiano y por la Universidad, la Rectora tomó el juramento de rigor, le otorgó el Título, le entregó el Acta de Grado y el Diploma correspondientes.

Susan Andrea Rodríguez Rodríguez
Rector

Juan Sebastián Sánchez García
Secretario General

Folio N°.3034 Registro N°.22034 Diploma N°.3034-2022

Aprobó:

Escaneado con CamScanner

REGIONAL DISTRITO CAPITAL
CENTRO DE FORMACIÓN EN ACTIVIDAD FÍSICA Y CULTURA

ACTA DE GRADO

No Y FECHA REGISTRO 34961960 - 20/02/2018

EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA

CONSIDERANDO

Que: ANGIE PAOLA VARGAS MONDRAGON, Con Cedula de Ciudadania No. 1.023.030.857

CUMPLIÓ SATISFACTORIAMENTE LOS REQUISITOS ACADÉMICOS EXIGIDOS POR EL SENA, RESUELVE OTORGARLE EL TÍTULO DE:

TECNÓLOGO EN ENTRENAMIENTO DEPORTIVO

En constancia de lo anterior se firma la presente en Bogotá, a los veinte (20) días del mes de febrero de dos mil dieciocho (2018)

Firmado Digitalmente por
JOSE GIOVANNI LOZANO BOLIVAR
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

JOSE GIOVANNI LOZANO BOLIVAR
SUBDIRECTOR CENTRO DE FORMACIÓN EN ACTIVIDAD FÍSICA Y CULTURA
REGIONAL DISTRITO CAPITAL

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9508001093599CC1023030857A.

Escaneado con CamScanner

Colegio Atabanzha I.E.D.

Calle 92 Sur No. 2 - 43 Teléfonos: 7841220 - 7846512
Bogotá, D.C.

Acta Individual de Grado

En la ciudad de Bogotá D. C. a los veinticuatro (24) días del mes de Noviembre de 2015, se reunieron con el fin de formalizar la graduación de los estudiantes de último grado, las suscritas Rectora y Secretaria Académica en la rectoría del colegio ATABANZHA I.E.D. Institución autorizada por la Secretaría de Educación de Bogotá D.C, para otorgar el título de BACHILLER en la modalidad ACADÉMICO, según Resolución No. : 4736 del 4 de Julio de 2001, 2523 del 27 de Agosto de 2002 y 050092 del 10 de Noviembre de 2009 DANE 111001046931

Comprobada la situación legal y académica del estudiante que cursó y aprobó los estudios correspondientes al Nivel de educación Media Académica se procedió a otorgar el TITULO DE BACHILLER ACADÉMICO, al graduando cuyos nombres, apellidos y número de documento de identidad se relacionan a continuación :

Vargas Mondragon Angie Paola
Identificada con NIP. 98101760537 Bogotá D.C.

Esta acta es una fiel copia de acta de grado No. 16 que consta de cuatro hojas con graduandos que comienza con el nombre de AGUILLON ESCOBAR JHONNATAN DAVID Identificado con C.C. 1023006419 y sierra con el nombre de YARA CABALLERO OSCAR STIVEN identificado con C.C. 1023017448.

Dada en Bogotá D.C., a los veinticuatro (24) días del mes de Noviembre del año dos mil quince (2.015)

No se requiere registro en la secretaria de Educación, según decretos No. 921 del 6 de Mayo de 1994 y 2150 del 5 de Diciembre de 1995 de la presidencia de la República.

En constancia se firma la presente, por quienes intervinieron en cumplimiento a lo ordenado en el Artículo 7 decreto 180 de 1981

FIRMADA

Constanza Ivet Bolivar Silva
C.C. No. 51.921.243 de Bogotá, D.C.
Rectora

Betty Mendoza Diaz
C.C. No. 51.920.366 DE Bogotá, D.C.
Secretaria Académica

Escaneado con CamScanner

Reconocimiento Deportivo, Resolución No 943
INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE. "IDRD"

Bogotá D.C
9 de junio de 2022

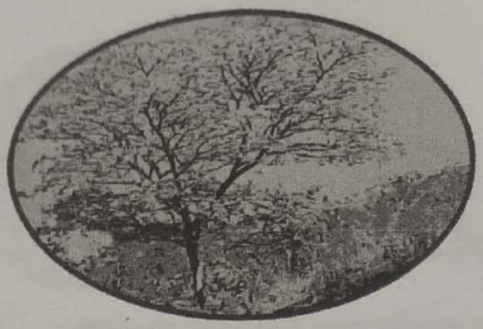
MACHINE F.C.
CERTTIFICA QUE

De manera atenta, se entrega constancia de que **Angie Paola Vargas Mondragón**, con cedula de ciudadanía número 1.023.030.857, se desempeña como directora deportiva del club y entrenadora de la categoría sub 12 masculina, desde el 31 de enero de 2021 hasta la actualidad, mostrando sus capacidades y aprendizajes profesionales.

Se expide a los 9 días del mes de junio del 2022.

Harvey Antonio Bermúdez Molina
Presidente del club Machine F.C
Celular: 3102376319

Escaneado con CamScanner



FUNDACIÓN CHIKALA
POR COLOMBIA
NIT. 900280656-6

A QUIEN INTERESE

El suscrito representante legal de la fundación CHIKALA, certifica que la señora **ANGIE PAOLA VARGAS MONDRAGÓN** identificada con cedula de ciudadanía No. 1.023.030.857, estuvo vinculada a nuestra organización mediante un contrato de prestación de servicios, dentro del proyecto cultural dirigido al adulto mayor, realizando acompañamiento a las diferentes actividades físicas y recreativas programadas con las personas vinculadas al programa, desde el 04 de febrero de 2019 hasta el 03 de marzo del año 2020.

La presente se expide a solicitud del interesado a los quince (15) días del mes de junio del año 2020

Cordialmente,

Tito Emilio Rincón
CC. 80362736

FUNDACIÓN CHIKALA

DIR. CALLE 75 B SUR No. 10 A 16, Barrio Santa Librada Localidad 5° Usme
TEL. 312 3012176- 315 8685931

Escaneado con CamScanner

Futbol Club Fortaleza Capitalina

NIT: 900.678.925-2

RECONOCIMIENTO DEPORTIVO 812 DEL I.D.R.D RESOLUCION 062 LIGA DE FUTBOL DE BOGOTA
NECAXA MEXICO FILIAL COLOMBIA DIVISION FUERZAS BASICAS

CERTIFICA QUE

La Srta. **Angie Paola Vargas Mondragón** con c.c 1'023.030.857 labora con nosotros desde el 17 de octubre del 2016 como entrenadora categoría iniciación y participa activamente como apoyo en entrenamientos de la categoría juvenil. Resaltando su trabajo en diferentes festivales y torneos deportivos en los que ha participado.
Realizando sesiones de entrenamiento en la SedeTintal bajo la coordinación del Entrenador Deportivo **Johnny Alexander Melo M.**

Se expide a los 13 días del mes julio de 2017

JOHNNY ALEXANDER MELO M.
Entrenador Deportivo Sena
Coordinador sede Tintal
Tel: 3860681
Cel: 3132537597

Escaneado con CamScanner

TORNEO FUTBOL BASE

H.W

"FUTBOL A LA MEDIDA DEL NIÑO"

Bogotá 2 Julio 2017

Ref: CERTIFICACION

A QUIEN INTERESE

Que ANGIE PAOLA VARGAS MONDRAGON, identificada con cédula de ciudadanía N°1.023.030.857de Bogotá, se desempeñó como auxiliar en administración y papelería del torneo Futbol Base "futbol a la medida del niño" por un periodo comprendido Enero del 2016 - Junio de 2017, demostrando ser una persona honesta, responsable, cumplidora de las labores asignadas.

Se expide en Bogotá, a los (2) Días del mes de Julio de 2017

Atentamente

DIANA ROJAS
ORGANIZADORA TORNEO FUTBOL BASE

CARRERA 116#15 CEL: 3212043850
Correo Electrónico: dikroga@hotmail.com

Escaneado con CamScanner

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 10:21:38 AM horas del 03/11/2022, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **1023030857**

Apellidos y Nombres: VARGAS MONDRAGON ANGIE PAOLA

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República
Ministerio de Defensa Nacional
Portal Único de Contratación
GOV.CO
Todos los derechos reservados.

Escaneado con CamScanner

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORIA DELEGADA PARA INVESTIGACIONES, JUICIOS FISCALES Y JURISDICCIÓN COACTIVA

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 03 de noviembre de 2022, a las 10:22:18, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1023030857
Código de Verificación	1023030857221103102218

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado

Generó: WEB

Escaneado con CamScanner

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 208630732

WEB
10:23:50

Bogotá DC, 03 de noviembre del 2022

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) ANGIE PAOLA VARGAS MONDRAGON identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1023030857:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

Escaneado con CamScanner

GUARDIANES
de tus DERECHOS
Personería de Bogotá, D. C.

CERTIFICADO ORDINARIO VÍA WEB
No. 8046696

Bogotá D.C., 3 de Noviembre de 2022 - 10:24 am

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS
LA PERSONERÍA DE BOGOTÁ, D.C.

CERTIFICA

Que una vez consultado el sistema de Registro de Sanciones e Inhabilidades Disciplinarias de la Personería de Bogotá D.C., el señor(a) **ANGIE PAOLA VARGAS MONDRAGON**, quien se identifica con la CÉDULA DE CIUDADANÍA No.: **UNO MIL VEINTITRES MILLONES TREINTA MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SIETE** de BOGOTA D.C.

1023030857

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

Esta Certificación es válida, siempre y cuando el número consignado en el respectivo documento de identificación, coincida con el aquí registrado. El certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Personería de Bogotá D.C., contiene las anotaciones de sanciones e inhabilidades disciplinarias que reporten las Entidades Distritales y las dependencias de la Personería de Bogotá D.C., con atribuciones Disciplinarias.

ADVERTENCIAS:

Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 - Ley 1954 de 2019).

Tres o más sanciones disciplinarias en los últimos cinco (5) años por faltas graves o leves dolosas o por ambas, constituye inhabilidad para desempeñar cargos públicos. Esta inhabilidad tendrá una duración de tres (3) años contados a partir de la ejecutoria de la últma sanción. (numeral 2°, artículo 42 - Ley 1952 de 2019).

Certificado expedido de conformidad con el numeral 5, artículo 102 del Decreto Ley 1421 de 1993, artículo 238 de la Ley 1952 de 2019, numeral 4.5, artículo 16 y numeral 6, artículo 21 del Acuerdo Distrital 755 de 2019.

Para todos los efectos esta certificación debe ser complementada con la expedida por la Procuraduría General de la Nación.

El presente certificado tiene vigencia de tres (3) meses a partir de la fecha de su expedición.

Certificado expedido sin costo alguno.

WILLIAM JAVIER MURCIA ACEVEDO
Jefe Oficina Asesora Jurídica

Escaneado con CamScanner

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 03/11/2022 11:26:05 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1023030857** y Nombre: **ANGIE PAOLA VARGAS MONDRAGON.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **45403255** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

Escaneado con CamScanner